

BANCO DE ESPAÑA

1400

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2008, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 24 de enero de 2008, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,4663	dólares USA.
1 euro =	156,30	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,974	coronas checas.
1 euro =	7,4527	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,74685	libras esterlinas.
1 euro =	257,52	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6978	lats letones.
1 euro =	3,6165	zlotys polacos.

1 euro =	3,7576	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4860	coronas suecas.
1 euro =	33,525	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5980	francos suizos.
1 euro =	96,62	coronas islandesas.
1 euro =	8,0360	coronas noruegas.
1 euro =	7,2675	kunas croatas.
1 euro =	36,0000	rublos rusos.
1 euro =	1,7525	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6763	dólares australianos.
1 euro =	2,6339	reales brasileños.
1 euro =	1,4893	dólares canadienses.
1 euro =	10,5996	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,4470	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.748,76	rupias indonesias.
1 euro =	1.392,55	wons surcoreanos.
1 euro =	15,9973	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7985	ringgits malasios.
1 euro =	1,9065	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,309	pesos filipinos.
1 euro =	2,0969	dólares de Singapur.
1 euro =	45,900	bahts tailandeses.
1 euro =	10,3191	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de enero de 2008.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.